894-16

MINISTERIO DE AGRICULTURA

DIRECCION GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL

Distrito Forestal de BALEARES

Año de 1968

Objeto de la Inversión: DIETAS Y LOCOMOCION

Período que comprende la cuenta: PRIMER TRIMESTRE

SECCION ... NUMERACION: ORGÁNICA FUNCIONAL 21.04 ECONOMICA 243

CUENTA que rinde el Habilitado del Distrito Forestal de Baleares para justificar la inversión del importe del Libramiento que se expresa a continuación:

CARGO	PESETAS	CTS.
Existencia anterior.	--	--
Libramiento núm. 2875 realizado en 6 de abril de 1968	2.520	
Total CARGO. . .	2.520	

DATA	INTEGRO	DESCUENTO Utilidades	DESCUENTO Pagos	LIQUIDO
GASTOS DE				
DIETAS según documento núm. 1	1.350	76		1.274
LOCOMOCION íd. íd. núm 2	1.170	-		1.170
íd. íd. núm.				
íd. íd. núm.				
íd. íd. núm.				
íd. íd. núm.				
TOTAL DATA . .	2.520	76		2.444
Se reintegra	-			
Total igual al CARGO	2.520			
SALDO	-			

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

V.º B.º
El Ingeniero Jefe,
Fdo.: Juan de Arana.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1968
El Habilitado,
José Vidal Pastor

Madrid, ... de ... de 196...
EXAMINADA Y CONFORME:
EL JEFE DE CONTABILIDAD,

... de ... de 196...
Intervenido y Conforme:
El Interventor Delegado,

APROBADO:
EL DIRECTOR GENERAL,

914 CORREOS

FRANQUICIA

En el día de la fecha del sello se entrega en estas Oficinas de Correos de Palma, para su expedición,

UN

pliegos con franquicia Oficial, cuya procedencia acredita el sello estampado en la presente factura.

Remitiendo Cuentas Dietas y Locomoción del 1er. Trimestre del personal de Guarderia Forestal.

SERVICIO FORESTAL DE CORREOS 01 ABR 1958 FRANQUI

Ilmo. Sr. Subdirector General de Montes Catalogados. Sección Contabilidad Ministerio de Agricultura

MADRID

11 ABR. 1968
2801

Cuenta Dietas y Locomoción 1er. trimestre 1968, personal Guardería Forestal.

Ilmo. Sr.:

Para su examen y aprobación si procede, adjunto tengo el honor de remitir a V.I. en duplicado, Cuenta justificativa del Libramiento núm. 2875, gastos de Dietas y Locomoción del personal de Guardería Forestal durante el PRIMER TRIMESTRE del año en curso.

Dios guarde a V.I. muchos años.
Palma de Mallorca, 11 de abril de 1.968.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES CATALOGADOS.-
Sección de Contabilidad.
Ministerio de Agricultura.
MADRID

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES.- Paseo Infanta Isabel, 1.- Madrid.- 3º./OT/PGE/BL.- El Exmo. Sr. Ministro de este Departamento por Orden de 21-2-68, y previa fiscalización del Expediente por la Intervención General de la Administración del Estado en 8-2-68, ha autorizado, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del presente ejercicio, los gastos, para el personal afecto a ese Distrito, que a continuación se detallan:- Para Dietas y Locomoción de los Ingenieros y Ayudantes de Montes, un crédito anual de 41.000,00 pesetas con cargo al Nº. orgánico 21.04 y económico 241 del presente presupuesto.- Para Dietas y Locomoción de la Guarderia Forestal del Estado, un crédito anual de 10.080,00 pesetas con cargo al nº. orgánico 21.04 y económico 243.- En su consecuencia la Ordenación Central de Pagos expedirá, por trimestre, los oportunos mandamientos de pago a nombre de los Habilitados de los Servicios, siempre que, previamente y a mediados de cada trimestre, esa Jefatura curse a la Sección de Contabilidad de este Ministerio, las oportunas peticiones de fondos "A Justificar" en el impreso reglamentario OP-J.- Lo que traslado a V.I. para su conocimiento y efectos oportunos, significandoles que los libramientos, una vez hechos efectivos, deberán justificarse en la forma y plazos reglamentarios, y que se tendrá en cuenta, para ellos, lo dispuesto en el informe de la Intervención General, cuya copia se adjunta.- Dios guarde a V.I. muchos años.- Madrid, 28 de febrero de 1.968.- EL SUBDIRECTOR GENERAL DE MONTES CATALOGADOS, P.D..- Firmado: José María de Abrey.- Rubricado.- Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- Ministerio de Agricultura.- Al pié: Sr. Ingeniero Jefe del Distrito Forestal de Baleares.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Fdo.: Juan de Arana,

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE HACIENDA.- Intervención General de la Administración del Estado.- Ilmo. Sr.:.- Se ha recibido en este Centro un Expediente incoado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en el que se solicita dos autorizaciones de gastos con cargo a los créditos figurados en los siguientes conceptos y destinados a atender - a las obligaciones que se detallan:.- 04.241.- "Para Dietas, Viaticos y gastos de Locomoción que ocasione el personal de los Servicios de esta Dirección General", para abono de los devengados pro el personal Ténnico 3.544.000,00 pesetas.- 04.243.- "Para Dietas, Viaticos y gastos de Locomoción del personal de Guarderia Forestal", para abono de los devengados por el personal de Guarderia Forestal 1.061.900,00 — pesetas.- Total 4.605.900 pesetas.- De la Sección 21ª. de los vigentes Presupuestos Generales del Estado.- Al Expediente se le une la O.M. de Agicultura de fecha 17 de enero del corriente año, aprobatoria del Plan para Comisiones de Servicios que pro precepto reglamentario ha de realizar el personal Técnico y de Guarderia Forestal, - afectos a dicha Dirección durante el corriente año y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artº. 4º del Decreto de 26 de enero de 1.950, que regula la aplicación del Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949.- - Esta Intervención General no ve inconveniente en las autorizaciones solicitadas, siempre que la distribución de gastos que se propoenen, de acuerdo con lo determinado pro el Artº. 67 de la Ley de Administración y Contabilidad, sea aprobada por el Excmo. Sr. Ministro de ese Departamento o sea delegada esta función en la forma determinada por el mencionado Artº.; que la aplicación de estas Dietas se ajuste siempre a lo dispuesto por el Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949 con las modificaciones previstas por los Decretos de 10 de noviembre de 1.955 y por el 3.318/65 de 11 de noviembre, y disposiciones complementarias que pueden aplicársele; como asimismo en relación con los gastos de Locomoción previstos, se tenga en cuenta lo expecificado por el Artº. 9º. del mencionado Decreto-Ley de 7 de julio de 1.949 en cuanto al medio de transporte utilizable en cada comisión de servicio que se acuerde.- Por todo lo que antecede y previo el cumplimiento de los requsitos que se citan, considera este Centro que pueden autorizarse la distribución de las propuestas por el citado importe, así como su libramiento "A Justificar" por cuartas partes, tal como se propone.- Dios guarde a V.I. muchos años.- Madrid 8 de Febrero de 1.968.- - EL INTERVENTOR GENERAL.- Firma Ilegible.-Rubricado.- Hay un sello que dice: MINISTERIO DE HACIENDA.- REGISTRO GENERAL.- 14 FEB 1.968.- SALIDA/1292.- Al pié del escrito dice: SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE - -

- - -MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL.- (Intervención Delegada).- Es Copia.- Firmado-Ilegible.-Rubricado.-

ES COPIA
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1968

DIETAS.- PERSONAL GUARDERIA.- SERVICIO ORDINARIO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de PRIMER TRIMESTRE de 1968

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE INTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
41.280.917	D. ANTONIO CAIMARI ROTGER, -- Guarda Mayor, por lo que se - expresa en su certificación - adjunta ..... Se une recibo núm. 1.	350	20	330
41.275.940	D. JOSE UMBERT VICENS, Sobre-guarda, por lo que se expresa en su certificación adjunta .. Se une recibo núm. 2.	350	20	330
41.154.041	D. JUAN PEREZ PIZA, Guarda, - por lo que se expresa en su - certificación adjunta ..... Se une recibo núm. 3.	200	11	189
74.778.946	D. JOSE ARIZA PALACIOS, Guarda, por lo que se expresa en su -- certificación adjunta ..... Se une recibo núm. 4.	450	25	425
	TOTALES	1.350	76	1.274

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de MIL TRESCIENTAS CINCUENTA pesetas, de las que deducidas SETENTA Y SEIS pesetas, del Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, queda la cantidad líquida a percibir de MIL DOSCIENTAS SETENTA Y CUATRO pesetas.-

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1.968.

EL Habilitado.

José Puig Pastor

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

CONFORME:
EL JEFE DEL SERVICIO.

Fdo.: Juan de Arana.

Suma y sigue . . .

Ilmo. Sr.:

Ruego a V. I. tenga a bien admitir el ingreso de 76 pesetas, importe del 14 % sobre el 40 % de 1.350 Ptas.; que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, por las Dietas devengadas por el personal de Guardería Forestal, durante el PRIMER TRIMESTRE del año en curso, concargo a la numeración orgánica Económica 21.04 - 243, del vigente Presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 10 de abril de 1.968.
EL INGENIERO JEFE,



Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta Provincia.

CIUDAD.

Provincia de BALEARES

CARTA DE PAGO

PRESUPUESTO DEL AÑO 1968

Capítulo ..... Artículo ..... Grupo ..... Concepto .....

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal

El Habilitado del Distrito Forestal de Baleares ha ingresado en el Banco de España, la cantidad de SETENTA Y SEIS pesetas, importe del 14 % sobre el 40 % de 1.350 Ptas., que supone el Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal, por las DIETAS devengadas por el personal de Guardería Forestal, durante el PRIMER TRIMESTRE del año en curso, con cargo a la numeración orgánica 21.04 y Económica 243, del vigente Presupuesto.

REFERENCIA
Liquidación .....
Libro ..... Folio .....

(Sello de la Oficina)

Hay un sello en tinta violeta en el que se lee: Intervención de Hacienda.- Baleares.-

Para resguardo del interesado expido la presente Carta de pago, que será nula y sin ningún valor si se omitiese la nota de intervenido suscrita por el interventor de Hacienda y la de Sentado en Contabilidad.

Palma de Mallorca, a 10 de abril de 1968

El Jefe de Contabilidad,

Rubricado.

Intervenido:
El Interventor de Hacienda,

Rubricado.-

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFE

Es copia
El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Sentado en Contabilidad al núm. 156 *del Registro de Entrada de Caudales día expresado.*

Son 1176 **ptas.**

Mod. 1

MONTES, PESCA Y CAZA

AÑO DE 1968

LOCOMOCION - PERSONAL GUARDERIA - SERVICIO ORDINARIO

Distrito Forestal de Baleares

Mes de PRIMER TRIMESTRE de 1968

NÓMINA de las indemnizaciones devengadas en el presente servicio durante el expresado mes por el personal facultativo con arreglo a las disposiciones vigentes

Documento Nacional de Identidad	NOMBRE Y CARGO	IMPORTE ÍNTEGRO — Pesetas	Rendimiento Trabajo Personal Pesetas	TOTAL LÍQUIDO — Pesetas
41.280.917	D. ANTONIO CAIMARI ROTGER, --- Guarda Mayor, por lo que se expresa en su certificación adjunta ..... Se une recibo núm. 1.	255	-	255
41.275.940	D. JOSE UMBERT VICENS, Sobreguarda, por lo que se expresa en su certificación adjunta... Se une recibo núm. 2.	247	-	247
41.154.041	D. JUAN PEREZ PIZA, Guarda, --- por lo que se expresa en su --- certificación adjunta ..... Se une recibo núm. 3.	165	-	165
74.778.946	D. JOSE ARIZA PALACIOS, Guarda, por lo que se expresa en su --- certificación adjunta ..... Se une recibo núm. 4.	503	-	503
	TOTAL	1.170	-	1.170

Asciende la presente NOMINA a la figurada cantidad de MIL CIENTO SETENTA pesetas, al importe liquido.

Palma de Mallorca, 30 de marzo de 1.968

El Habilitado.

José Fuster Fuster

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - INFANTA

CONFORME:
EL JEFE DEL SERVICIO.

Fdo.: Juan de Arana.

Suma y sigue . . .

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1968

Mes de ENERO Y FEBRERO

Don ANTONIO CAIMARI ROTGER, GUARDA MAYOR FORESTAL DEL ESTADO, AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Seiscientas cinco - pesetas - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Inca a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

Antonio Caimari

Mes de ENERO Y FEBRERO de 196 8

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
10 al 13	Inspección a montes particulares del cuartel 1.1.7 que comprende de los términos municipales de Selva, Campanet, Inca, Mancor del Valle, para informar a la Jefatura del estado de la plaga de la procesionaria del pino. Regreso a Inca,
	MES DE FEBRERO
20 al 22	Inspección al Gº. de Montes de U.P. núms. 8 y 9, terminos municipales de Lloseta, Binisalem y Alaró, con objeto de informar a la Jefatura sobre el estado actual en que se encuentra la plaga de la procesionaria del pino. Regreso a Inca.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN: Avión — PESETAS	LOCOMOCIÓN: Ferrocarril — PESETAS	LOCOMOCIÓN: CARRETERA: Auto línea — PESETAS	LOCOMOCIÓN: CARRETERA: Auto alquiler — PESETAS	LOCOMOCIÓN: Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
				Moto PM-A			
	MES DE ENERO						
10	50'-						50'-
11	50'-						50'-
12	50'-						50'-
13	50'-			180'-			230'-
	MES DE FEBRERO						
20	50'-						50'-
21	50'-						50'-
22	50'-			75'-			125'-
7	350'-			255'-			605'-

Integro dieta . . . . 350'- Ptas. } 605'- Ptas.
Id. locomoción. . . 255'- Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 20'- Ptas. 20'- Ptas.

Líquido . . . Ptas. 585'-

Recibí:

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en ofico de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE ENERO

Durante los días 10 al 13 que regresará a Inca, inspeccionará los montes particulares del cuartel 1.1.7. que comprenden los términos municipales de Selva, Campanet, Inca y Mancor del Valle, para informar a esta Jefatura sobre el estado actual de la plaga de la procesionaria del pino.

MES DE FEBRERO

Durante los días 20 al 22 que regresará a Inca, Id. Id. Id. Id. de Lloseta, Binisalem y Alaró y Gº. de Montes 8 y 9 - de U.P.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del D-Ley de 7-7-49 efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de enero de 1.968
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdº.: Juan de Arana

Sr. Guarda Mayor Forestal del Estado de la Comarca Unica residente en INCA.-

DECLARACION JURADA

El Guarda Mayor Forestal que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO

Durante los días 10 al 13 que regresó a Inca, inspeccionando los montes particulares del cuartel 1.1.7. que comprende los términos municipales de Selva, Campanet, Inca y Mancor del Valle, para informar a la Jefatura del estado actual de la procesionaria del pino.

MES DE FEBRERO

Durante los días 20 al 22 que regresó a Inca, Id. Id. Id. de Lloseta, Binisalem y Alaró y Gº de Montes 8 y 9 de U.P.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 4 de enero actual y artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Inca a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda Mayor Forestal del Estado, D. ANTONIO CAIMARI ROTGER, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
10-1-68	Inspección a montes particulares del Cuartel 1.1.7, para informar sobre el estado de la procesionaria del pino a esta Jefatura.	13-1-68	4
20-2-68	Id. Id. Id. del Grupo de Montes 8 y 9 y términos de Lloseta, Bisalem y Alaró.	22-2-68	3
		Total días	7

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1968

Mes de ENERO Y FEBRERO

Don JOSE LUIS VILLENA, SOBRESTANTE FORESTAL DEL ESTADO AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Quinientas noventa y siete ---------- pesetas ---------- céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Campos del Puerto a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

José Villena

Mes de ENERO Y FEBRERO de 196 8

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
15 al 18	Inspección a montes particulares del Cuartel 1.2.4. que comprende los términos municipales de Felanitx, Santany y Ses Salines, referente a la plaga de procesionaria del pino en dichos términos para informe a la Jefatura, Regreso a Campos del Puerto.
	MES DE FEBRERO
1 al 3	Id. Id. Id. del Cuartel 1.2.5. que comprende los términos municipales de Lluchmayor y Campos. Regreso a Campos del Puerto.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
	MES DE ENERO						
15	50'-						50'-
16	50'-						50'-
17	50'-						50'-
18	50'-			157'-			207'-
	MES DE FEBRERO						
1	50'-						50'-
2	50'-						50'-
3	50'-			90'-			140'-
7	350'-			247'-			597'-

Integro dieta . . . . 350'- Ptas. } 597'- Ptas.
Id. locomoción. . . 247'- Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 20'- Ptas. 20'- Ptas.

Líquido . . . 577'- Ptas.

Recibí:

José Alumbert

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE ENERO

El día 15, 16, 17 y 18 se trasladará a los términos municipales de Felanitx, Santañy y Ses Salinas, que corresponden al Cuartel 1.2.4. para informar a esta Jefatura sobre el estado actual de la plaga de la procesionaria del pino. Regresará a Campos del Puerto.

MES DE FEBRERO

Los días 1, 2 y 3 saldrá a inspeccionar los montes particulares del Cuartel 1.2.5. que comprende los términos municipales de Lluchmayor y Campos, Id. Id. Id.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de enero de 1.968
EL INGENIERO JEFE

Fdº.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Sr. Sobreguarda Forestal del Estado de la Zona 1.2. residente en CAMPOS.-

DECLARACION JURADA

El Sobreguarda Forestal que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

MES DE ENERO

Durante los días 15, 16, 17 y 18 salio en visita de inspección a los montes particulares del Cuartel 1.2.4. informando a la Jefatura del Distrito, sobre el estado actual de la plaga de la procesionaria del pino. Regresó a Campos.

MES DE FEBRERO

Los días 1, 2 y 3 Id. Id. Id. del Cuartel 1.2.5. Id. id. Id.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fehaha 4 de enero actual y artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Campos del Puerto a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

José Mubert

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANCOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIERO DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Sobreguarda Forestal D. JOSE UBERT VICENS, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
15-1-68	Inspección a montes particulares del Cuartel 1.2.4, para informar a esta Jefatura sobre el estado actual de la procesionaria del pino.	18-1-68	4
1-2-68	Id. Id. Id. del Cuartel 1.2.5.	3-2-68	3
		Total días	7

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION, de conformidad con lo dispuesto en el artº 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca, a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 1968

Mes de ENERO

Don JUAN PEREZ PIZÁ, GUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Trescientas sesenta y cinco - - - - - - - - - - - pesetas - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Calviá a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

Juan Perez Pizá

Mes de ENERO de 1968

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
2 al 5	Inspección en montes particulares del Cuartel 1.2.6. que comprende los términos municipales de Calvia y Palma de Mallorca y parte del Cuartel 1.2.7. con los términos municipales de Puigpuñent y Esporlas. Regreso a Calvia.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	CARRETERA — Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
2	50'-						50'-
3	50'-						50'-
4	50'-						50'-
5	50'			165'-			215'-
4	200'-			165'-			365'-

Integro dieta . . . . 200'- Ptas. } 365'- Ptas.
Id. locomoción. . . 165'- Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 11'- Ptas. 11'- Ptas.

Líquido . . . 354'- Ptas.

Recibí:
Juan Perez Pizá

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura - en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, efectuará los siguientes servicios:

MES DE ENERO

Durante los días 2, 3, 4 y 5, saldrá a inspeccionar los montes particulares del cuartel 1.2.6. que comprende los términos municipales de Calvía y Palma de Mallorca y los del cuartel 1.2.1. de Puigpuñent y Esporlas. Regresará a Calvía.

Lo que en cumplimiento del artº 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca 29 de diciembre de 1967
EL INGENIERO JEFE,

Fdº.: Juan de Arana.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Sr. Guarda Forestal Del Estado del Cuartel 1.2.6. residente en CALVIÁ.-

DECLARACION JURADA

El Guarda Forestal que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

DIAS DE ENERO

Durante los días 2, 3, 4 y 5, salió en visita de inspección a los montes particulares del Cuartel 1.2.6. que comprende los términos municipales de Calvía y Palma de Mallorca y — y Puigpuñent y Esporlas del Cuartel 1.2.1. Regresando a su residencia en Calviá.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 29 de diciembre pasado, y artº. 16 del - D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Calvia a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

Juan Perez Pizá

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda Forestal del Estado, D. JUAN PEREZ PIZA, ha realizado durante el mes de ENERO, los servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
2-1-69	Inspección en montes particulares del Cuartel 1.2.6. y parte del Cuartel 1.2.1. para informar a esta Jefatura sobre el estado actual de la plaga de la procesionaria.	5-1-68	4
		Total días	4

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCIÓN, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES.

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, el Guarda Forestal del Estado, D. JUAN PEREZ PIZA, ha realizado durante el mes de ENERO, los servicios de campo que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
2-1-69	Inspección en montes particulares del Cuartel 1.2.6. y parte del Cuartel 1.2.1. para informar a esta Jefatura sobre el estado actual de la plaga de la procesionaria.	5-1-68	4
		Total días	4

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION, de conformidad con lo dispuesto en el Artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta y uno de enero de mil novecientos sesenta y ocho.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES · JEFATURA ·

Juan de Arana

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES
DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Año de 196 8

Mes de ENERO Y FEBRERO

Don JOSE ARIZA PALACIOS, GUARDA FORESTAL DEL ESTADO AFECTO AL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

CERTIFICO: Que durante el indicado mes me he ocupado en los trabajos que en la relación del dorso se detallan, con expresión de las dietas devengadas y gastos de locomoción realizados, con arreglo a las disposiciones vigentes, y que su total íntegro asciende a Novecientas cincuenta y tres - - - - - - - - - - - pesetas - - - - - - - - - - céntimos.

Y para que conste y surta los efectos procedentes, expido esta certificación en Lloret de Vista Alegre a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

José Ariza

Mes de ENERO Y FEBRERO de 1968

Días	TRABAJOS EJECUTADOS
	MES DE ENERO
10 al 13	Inspección a montes particulares del Cuartel 1.2.2. que comprende los términos municipales de Lloret de Vista Alegre, Sencellas, Costitx, Sineu, San Juan y el monte de U.P. nº 4, para informar a la Jefatura del estado actual de la plaga de la procesionaria en dichos montes. Regreso a su residencia de Lloret de Vista Alegre.
	MES DE FEBRERO
21 al 25	Id. Id. Id. del cuartel 1.2.3., que comprende los términos municipales de Algaida, Santa Eugenia, Montuiri y Porreras, Id. Id. id. Regreso a Lloret de Vista Alegre.

Días	Dietas — PESETAS	LOCOMOCIÓN — Avión — PESETAS	Ferrocarril — PESETAS	CARRETERA — Auto línea — PESETAS	Auto alquiler — PESETAS	Caballo — PESETAS	TOTAL ÍNTEGRO — PESETAS
				Moto PM-A			
	MES DE ENERO						
10	50'-						50'-
11	50'-						50'-
12	50'-						50'-
13	50'-			225'-			275'-
	MES DE FEBRERO						
21	50'-						50'-
22	50'-						50'-
23	50'-						50'-
24	50'-						50'-
25	50'-			278			328'-
9	450'-			503'-			953'-

Integro dieta . . . . 450'- Ptas. } 953'- Ptas.
Id. locomoción. . . 503'- Ptas. }

Impuesto sobre el Rendimiento del Trabajo Personal. 25'- Ptas. 25'- Ptas.

Líquido . . . 928'- Ptas.

Recibí:

José Arina

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

En uso de las atribuciones conferidas a esta Jefatura en oficio de la Dirección General del Ramo de 20-2-49, - efectuará los siguientes servicios:

MES DE ENERO

Durante los días 10, 11, 12 y 13, saldrá en visita - de inspección a los montes particulares del cuartel 1.2.2. y monte de U.P. nº 4, para informar a esta Jefatura del estado actual de la plaga de la procesionaria del pino. Regresará a su residencia de Lloret de Vista Alegre.

MES DE FEBRERO

Durante los días 21, 22, 23, 24 y 25, Id. Id. Id. del cuartel 1.2.3., y regresará a su residencia de Lloret de Vista Alegre.

Lo que en cumplimiento del artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, efectuará Vd.

Dios guarde a Vd. muchos años.
Palma de Mallorca, 4 de enero de 1968
EL INGENIERO JEFE

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA

Fdo.: Juan de Arena

Sr. Guarda Forestal del Estado del Cuartel 1.2.2. residente en LLORET de V. A.

DECLARACION JURADA

El Guarda Forestal que suscribe declara que, en los días que se detallan a continuación, ha realizado los siguientes servicios:

DEL DE ENERO

Durante los días 10, 11, 12 y 13, se trasladó en visita de inspección a los términos municipales de Sancellas, Costitx, Sineu, San Juan, Lloret de Vista Alegre y monte de U.P. nº 4, - informando a la Jefatura del Distrito Forestal, sobre el estado en que se encuentra la plaga de la procesionaria del pino. Regresando a su residencia de Lloret de Vista Alegre.

DEL DE FEBRERO

Durante los días 21, 22, 23, 24 y 25, Id. Id. Id. de Algaida, Santa Eugenia, Montuiri y Porreras, regresando a su residencia de Lloret de Vista Alegre.

Lo que comunico a V.S. en cumplimiento a lo ordenado por esa Jefatura de fecha 4 de enero actual y artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, y hago la presente DECLARACION JURADA en Lloret de Vista Alegre a veintinueve de febrero de mil novecientos sesenta y ocho.

José Arizá

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

DON JUAN DE ARANA Y SANTOYO, INGENIERO JEFE DEL CUERPO NACIONAL DE INGENIEROS DE MONTES, JEFE DEL DISTRITO FORESTAL DE BALEARES,

CERTIFICO: Que de los documentos, informes y demás datos que se custodian en este Servicio, El Guarda Forestal del Estado, D. JOSE ARIZA PALACIOS, ha realizado durante los meses de ENERO Y FEBRERO, los servicios de campos siguientes que le fueron encomendados:

Fecha salida	Servicio realizado	Fecha regreso	Dias invertidos
10-1-68	Inspección a montes particulares del Cuartel 1.2.2. y monte de U.P. nº 4. para informar a esta Jefatura sobre el estado actual de la procesionaria del pino.	13-1-68	4
21-2-68	Id. Id. Id. del Cuartel 1.2.3.	25-2-68	5
		Total días	9

Y para que conste y sirva de justificante en la correspondiente cuenta de DIETAS Y LOCOMOCION de conformidad con lo dispuesto en el artº. 16 del D-Ley de 7-7-49, expido la presente en Palma de Mallorca a treinta de marzo de mil novecientos sesenta y ocho.

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES - JEFATURA -

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN DE MONTES Y POLÍTICA FORESTAL

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 17 4 40
PALMA DE MALLORCA

6 ABR. 1968
Salida N.º 2754

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

Iltmo. Sr.

Tengo el honor de comunicar a V. I. que con esta fecha se ha hecho efectivo por la Tesorería de Hacienda de esta provincia de Baleares, el mandamiento de pagos núm. 2875 de ptas. //2.520// con cargo al número orgánico 21.04-243, para gastos de Dietas y Locomoción delPRIMER TRIMESTRE DEL AÑO EN CURSO; DEL PERSONAL DE GUARDERIA FORESTAL DEL ESTADO.- - -

del vigente presupuesto.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Palma de Mallorca, 6 de abril 1968

El Ingeniero Jefe,

Fdo.: Juan de Arana.

Iltmo. Sr. Subdirector de Montes y Política Forestal. MADRID.

Iltmo. Sr. Inspector General de Montes, Jefe de la 5.ª Región Forestal. MADRID.

5 MAR 1968
Salida Nº 2352

28-II-68

Petición de fondos Dietas y locomoción 1er. trimestre, Guardería Forestal.

Ilmo. Sr.:

Adjunto tengo el honor de remitir a -- V.I., petición de fondos en el modelo reglamentario OP-J, para atender a los gastos de Dietas y locomoción de la Guardería Forestal del Estado, durante el PRIMER TRIMESTRE del año - en curso.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Palma de Mallorca, 5 de marzo de 1.968.
EL INGENIERO JEFE,

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES
JEFATURA

Fdo.: Juan de Arana.

Ilmo. Sr. JEFE DE LA SECCION DE CONTABILIDAD DEL MINISTERIO DE AGRICULTURA.

MADRID.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO, DEUDA PUBLICA Y CLASES PASIVAS - ORDENACION CENTRAL DE PAGOS

OP-JUSTIFICAR

Perceptor: Nombre y dirección o número de Cuenta y Banco

Habilitado del Distrito Forestal de Baleares.

PALMA DE MALLORCA

Caja pagadora	Aplicación
BALEARES	21.04-243 / 68

Fecha	Núm.	C	Importe

Sección

21ª MINISTERIO DE AGRICULTURA

Servicio

Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.

№ 0146949

TEXTO	IMPORTE
Para atenciones de los gastos de Dietas y locomoción del personal de la Guardería Forestal del Estado, durante el PRIMER TRIMESTRE del año en curso	2.520

Referencia:

Integro: (en letra) DOS MIL QUINIENTAS VEINTE pesetas 2.520

APLICACION PRESUPUESTARIA

Ejercicio 1.968

Cuenta número 21.04-243

Propuesto el pago, el día .....

El .....,

Intervenido, el día .....

El Interventor delegado,

PAGUESE. Fecha .....

El Ordenador,

I. G. 519-1964-40.000 ejs.

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

Hay un Escudo Nacional.- MINISTERIO DE AGRICULTURA.- Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial.- SUBDIRECCION GENERAL DE MONTES.- Paseo Infanta Isabel, 1.- Madrid.- 3ª/CT/PGE/ BL.- -- El Excmo. Señor Ministro de este Departamento por Orden de 21-II-68, y previa fiscalización del expediente por la Intervención General de la Administración del Estado en 8-II-68, ha autorizado, con cargo a los Presupuestos Generales del Estado del presente ejercicio, los gastos, para el personal afecto a ese Distrito, que a continuación se detallan:.- - - -

MINISTERIO DE AGRICULTURA
DIRECCIÓN GENERAL DE MONTES, CAZA Y PESCA FLUVIAL
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE MONTES

DISTRITO FORESTAL DE BALEARES

Matías Montero, 31 - 2.º - 2.ª - Teléf. 21 74 40
PALMA DE MALLORCA

SU REF. SU ESCRITO N. REF.

ASUNTO:

COPIA DE UN ESCRITO

MINISTERIO DE HACIENDA.- Intervención General de la Administración del Estado.- Ilmo. Señor:.- "Se ha recibido en este Centro un expediente incoado por la Dirección General de Montes, Caza y Pesca Fluvial, en el que se solicitan dos autorizaciones de gasto con cargo a los créditos figurados en los siguientes conceptos y destinados a atender a las obligaciones que se detallan: - - -